

Hombre irá preso 30 años por violar a sobrina nieta

La Nacion (Costa Rica)30 Aug 2024Vanessa Loaiza N. vloaiza@nacion.com



A consecuencia de los abusos, la niña quedó embarazada. El fallo se dictó en Limón.

Un hombre de apellido Esquivel descontará 30 años en la cárcel luego de que el Tribunal Penal de Limón lo hallara responsable de un delito de violación en perjuicio de su sobrina nieta, menor de edad.

La Fiscalía Adjunta de Limón logró acreditar que Esquivel cometió el delito en noviembre del 2022, cuando la niña tenía 11 años, y él pasaba tiempo en el domicilio de la víctima, en Matina, porque colaboraba en una construcción en la propiedad.

Tras los hechos, el hombre le ofreció dinero a la niña para que no dijera nada; sin embargo, ella no aceptó, agregó el Ministerio Público en un comunicado.

Además, “la prueba científica expuesta por la representante fiscal evidenció que, producto de la agresión sexual, la niña resultó embarazada”.

Mientras la sentencia, dictada el 27 de agosto, queda en firme, Esquivel cumplirá prisión preventiva.

Padraastro condenado. Esta misma semana, la Fiscalía de San Joaquín de Flores confirmó una sentencia de 78 años en prisión para un hombre de apellido Leiva por cometer dos delitos de corrupción agravada de menor de edad, cinco abusos sexuales y cuatro violaciones.

La víctima es una hijastra, cuya edad no trascendió.

“De acuerdo con la acusación del Ministerio Público, los hechos ocurrieron entre febrero y octubre del 2019 en Birrí de Santa Bárbara de Heredia, en la casa donde ambos vivían”.

Según probó el despacho, Leiva aprovechó su relación de parentesco para cometer las agresiones sexuales.

Por las reglas del concurso material, la sentencia fue ajustada a 36 años de cárcel.

Esta regla se aplica cuando una persona comete más de un delito en diferentes momentos.

Ante esto, se suman las penas por cada delito sin que la condena final supere el triple de la pena mayor.

Article Name: **Hombre irá preso 30 años por violar a sobrina nieta**

Publication: **La Nacion (Costa Rica)**

Autor: **Vanessa Loaiza N. vloaiza@nacion.com**

Start Page: **13**

End Page: **13**